

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

SECRETARIA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 27001333300120140020600
DEMANDANTE: JOSE ELIECER RODRIGUEZ MOSQUERA
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "UGPP"

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado en los numerales **DECIMO Y DECIMO PRIMERO** de la sentencia No. 018 del 29 de febrero de 2016, proferida dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 644.000¹
GASTOS PROCESALES..... \$ 13.000²

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....\$ 657.000

SON: SEISCIENTOS CINCUENTEA Y SIETE MIL PESOS.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretario

¹ Numeral 11 de la sentencia 018 del 29 de febrero de 2016

² FOLIO 46